

INFORME DE
CLASIFICACIÓN

Sesión de comité:
23 de octubre de 2024

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)		
Clasificación Perspectiva		
Emisor	AAA.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Nadil Zapata +511.616.0425
Associate Credit Analyst
Nadil.zapata@moodys.com

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410
Director Credit Analyst
Juancarlos.alcalde@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Empresa Electricidad del Perú -
ELECTROPERU S.A.

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, "Moody's Local Perú") afirma la categoría AAA.pe otorgada como Emisor a Empresa Electricidad del Perú – ELECTROPERU S.A. (en adelante, la Compañía o ELECTROPERU). La perspectiva es Estable.

La categoría otorgada se sustenta en la capacidad de generación del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro con una potencia instalada de 1,087 MVA, y a su importancia en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional-SEIN debido a su posición de prioridad en el despacho de energía al operar una hidroeléctrica. En ese sentido, la Compañía aporta 7.0% a la potencia total instalada del SEIN y registró el 11.47% del total de energía producida a junio de 2024.

Asimismo, el análisis pondera el incremento en ventas y el balance positivo alcanzado en el encargo de ProInversión. Se destaca además, la capacidad de cobertura de capital de trabajo y la ejecución de inversiones con recursos propios, así como los holgados niveles de liquidez exhibidos y el soporte operativo del BCP como administrador de Fideicomiso que gestiona los recursos financieros, lo que permite proteger los fondos disponibles y tener disponibilidad de efectivo para cubrir sus obligaciones corrientes.

De igual forma, resulta favorable el respaldo patrimonial del Estado Peruano, único accionista de la Compañía a través del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Este último es la entidad cuyas funciones involucran: (i) la administración de las acciones; (ii) aprobación de presupuesto y plan de inversiones; y (iii) designación del Directorio y representantes ante la Junta General de Accionistas, entre otras funciones. ELECTROPERU es la principal inversión del FONAFE en el sector eléctrico y, al 30 de junio de 2024, representó 9.9% del patrimonio total y 10.8% de las utilidades netas del conjunto de empresas bajo el ámbito de FONAFE.

Suma a lo anterior, las políticas de gestión financiera de la Compañía, definidas según lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual define el nivel de endeudamiento para financiar inversiones, sin que esto comprometa el capital o el efectivo disponible. En ese sentido, ELECTROPERU mantiene una estructura financiera sólida con bajo apalancamiento, sin deuda estructural, y no necesita fortalecer su patrimonio, manteniendo la política de distribuir dividendos por el íntegro de las utilidades obtenidas anualmente.

El análisis recoge factores adversos tales como el comportamiento hidrológico y su dependencia en las condiciones climatológicas y ambientales. Asimismo, se considera el impacto que puede generar un incremento de precios del mercado MCP, como lo ocurrido en el ejercicio 2023, periodo caracterizado por la sequía en la cuenca del Río Mantaro entre los meses de febrero y septiembre, impactando los niveles de producción de la Compañía.

Adicionalmente, resulta relevante el esquema regulatorio del sector eléctrico, que si bien brinda predictibilidad a los ingresos futuros, podría afectar su situación financiera por modificaciones en normas, condiciones de definición de contratos y precios de los procesos de licitación de suministro de largo plazo.

Por último, se pondera el riesgo político que potencialmente puede afectar la gestión de la Compañía por encargos de compra y comercialización que impacten en sus márgenes financieros, sumándose a ello, la inestabilidad en la conformación del Directorio. Asimismo, se debe destacar el riesgo legal que enfrenta la Compañía, ante posibles demandas arbitrales interpuestas que deriven en gastos importantes que afecten sus resultados financieros.

Fortalezas crediticias

- Bajos niveles de apalancamiento financiero y contable.
- Respaldo patrimonial del Estado Peruano único accionista de la Compañía a través del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).
- Gestión de liquidez de la Compañía, a través de la recaudación de recursos mediante el Fideicomiso administrado por el Banco de Crédito del Perú, que le permite proteger los fondos disponibles.
- Contratos PPA con clientes de largo plazo, por potencia y energía.

Debilidades crediticias

- Exposición a riesgos legales, asociado a los laudos arbitrales.
- Comportamiento hidrológico que impacta en su nivel de producción, y que en general, está afectando a todo el mercado con impacto en el costo marginal.
- Riesgo político y su impacto en Gobierno Corporativo, con alta rotación en Directorio y plana gerencial.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Debido a que la clasificación vigente es la más alta posible, no se consideran factores que pueda mejorarla.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Cambios en el marco regulatorio del sector eléctrico que afecten la capacidad operativa y la situación financiera de la Compañía.
- Injerencia política que afecte negativamente el desempeño de la Compañía.
- Impacto en la situación financiera de la empresa por incremento de costos y pérdidas económicas por contratos de compra y venta de energía.
- Deterioro significativo en la generación de caja medida a través del EBITDA y del Flujo de Caja Operativo.
- Pérdida del respaldo patrimonial.

Principales aspectos crediticios**Los activos totales no presentaron variación entre ejercicios, manteniendo además sus niveles holgados de liquidez**

Al 30 de junio de 2024, ELECTROPERU presentó una estabilidad en el total de activos respecto al cierre de 2023. Lo anterior responde al aumento en las cuentas por cobrar comerciales y en activos fijos, los cuales fueron compensados con la reducción en los niveles de efectivo y en el saldo de inversiones financieras. El incremento en activos fijos se generó por la compra de equipos y maquinaria para el mantenimiento de la Central Hidroeléctrica, mientras que el avance de las cuentas por cobrar comerciales respondió al mayor dinamismo de las operaciones comerciales de la Compañía, asociado a la venta de energía a distribuidoras. En contraparte, la disminución en el efectivo fue el resultado de la liquidación de depósitos a plazo fijo y del pago de obligaciones financieras.

El ratio de liquidez corriente se mantuvo similar respecto a diciembre de 2023 (1.23x vs. 1.25x a junio de 2024), con un incremento de 10.75% en el capital de trabajo, alineado con el retroceso de la deuda financiera a corto plazo.

Niveles de apalancamiento por debajo de 1.0x, con un ajuste en la palanca financiera debido principalmente por la mayor generación en el EBITDA

Al 30 de junio de 2024, el pasivo total de ELECTROPERU se mantuvo estable respecto al cierre de 2023, debido a que el retroceso de la deuda financiera se compensó con el incremento de las cuentas por pagar comerciales, en particular por la facturación con PROINVERSIÓN. Es relevante señalar que la deuda financiera de la Compañía corresponde a préstamos de corto plazo con bancos locales destinados al pago de dividendos. Esta estrategia ha permitido a la Compañía gestionar sus recursos financieros, sin la necesidad de liquidar inversiones, en un entorno de tasas de interés que podría afectar el valor de recuperación.

La palanca financiera de la Compañía se redujo a 0.52x, desde 0.85x a diciembre de 2023, atribuido a la cancelación de la deuda financiera adquirida durante el año 2023, y a la mayor generación del EBITDA, favorecido por el menor costo asociado a la compra de energía.

Incremento en los márgenes financieros asociado al menor costo de compra de energía

Al corte de análisis, ELECTROPERU obtuvo una utilidad neta por S/276.5 millones, 12.48% superior respecto a junio de 2023, debido al menor costo de compra de energía a otras generadoras o en el mercado MCP, asociado a la mayor disponibilidad hídrica del Lago Junín. Asimismo, se debe mencionar como factor determinante la reducción de los costos marginales en el primer semestre de 2024, respecto al comparativo de 2023, periodo que se vio afectado por el escenario hidrológico en el SEIN y a la elevada indisponibilidad del parque generador eficiente, tanto hidroeléctrico como termoeléctrico.

En línea con lo anterior, los indicadores de rentabilidad medidos a través retorno sobre el activo promedio (ROAA) y sobre el patrimonio promedio (ROEA) se ampliaron a 7.59% y 10.94%, desde 6.66% y 9.62%.

El incremento en los niveles de generación de la Compañía amplían los niveles de cobertura sobre gastos financieros y servicio de deuda

La generación de la Compañía, medida a través del EBITDA LTM, registró un avance de 13.38% respecto al ejercicio 2023, debido a los menores costos de compra de energía. En el mismo sentido, el Flujo de Caja Operativo LTM (FCO) aumentó 40.56% respecto al ejercicio 2023, lo que respondió a la mayor utilidad neta al corte de análisis.

En línea con lo anterior, los niveles de cobertura sobre gastos financieros y servicio de deuda avanzaron respecto a diciembre de 2023, sin embargo la cobertura del FCO sobre el servicio de deuda se mantiene por debajo de 1.0x desde diciembre de 2023.

Anexo
TABLA 1 Indicadores Claves

Indicadores	Jun-24 LTM	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Activos (en millones de S/MM)	3,888	3,870	4,037	4,080
Ingresos (en millones de S/MM)	2,634	2,623	2,517	2,293
EBITDA (en millones de S/MM)	488	430	751	957
Deuda Financiera / EBITDA	0.52x	0.85x	0.41x	0.00x
EBITDA / Gastos Financieros	14.59x	12.89x	50.39x	424.77x
(FCO + Intereses Pagados) / Servicio de Deuda	0.88x	0.45x	1.34x	164.87x

Fuente: ELECTROPERU/ Elaboración: Moody's Local Perú

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior ^{1/}	Perspectiva anterior
Empresa Electricidad del Perú – ELECTROPERU S.A.				
Emisor	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable

^{1/} Sesión de Comité del 24 de abril de 2024

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023; así como Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2023 y 2024 de Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERU S.A. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

→ **AAA.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en **AAA.pe** cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.

Moody's Local Perú agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

→ Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/pe>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras, aprobada por el Directorio el 13 de mayo de 2021, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/pe/methodologies>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com/country/pe>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents– Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores – Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos – Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.